



**ESTUDIO SOCIOLABORAL
DE PERSONAS **EXTRANJERAS**
Y SUS FAMILIAS
EN LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR**



Nicola Graviano / Jefe de Misión El Salvador.

Cecilia Ramírez, coordinadora nacional del Programa Regional sobre Migración.

Guadalupe Cedillos, asistente del Programa Regional sobre Migración.

Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, GMIES, equipo investigador y consultor del Programa Regional sobre Migración.

© Todos los derechos reservados, OIM 2022.

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

➤ ESTUDIO SOCIOLABORAL DE PERSONAS EXTRANJERAS

Y SUS FAMILIAS EN LA ZONA OCCIDENTAL
DE EL SALVADOR



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio que la migración en forma segura y ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

ÍNDICE

Presentación del estudio	6
Acercamiento a la migración laboral en la región y hacia El Salvador como país de destino	7
Rasgos característicos de la migración laboral en El Salvador.	9
Normativa Migratoria	10
Impacto por pandemia Covid-19	11
Generalidades	12
Metodología aplicada	12
Alcance geográfico y poblacional	15
Resultados del estudio	18
Caracterización de la población empleadora en los municipios en estudio	31
Apoyos institucionales enfocados a población migrante trabajadora	38
Conclusiones y recomendaciones	41
Anexos	43

Se estima que en el mundo hay cerca de 281 millones de migrantes internacionales, y que casi dos tercios de ellos son migrantes laborales, según el último “informe de la OIM de sobre las migraciones en el mundo de 2022”. La migración a menudo ocurre de manera irregular, exponiendo las personas a violaciones de sus derechos humanos y laborales. Según las estimaciones más recientes de la Organización Internacional del Trabajo, en 2019, el número total de personas trabajadoras migrantes internacionales era de 169 millones. un aumento de 5 millones desde el 2017, y de 19 millones desde el 2013.

La migración laboral es solo uno de los diversos motivos por los que las personas deciden dejar su país de origen y deciden establecer una travesía hacia un nuevo destino. Las personas trabajadoras migrantes van en busca de oportunidades que les permitan obtener un empleo en condiciones dignas y, de esta forma, mejorar su calidad de vida.

En el contexto de la migración histórica en Latinoamérica, Centroamérica es una importante región de origen de capital humano, con diferentes niveles de calificación. Los países de la región comparten la condición de ser también receptores, fundamentalmente de flujos intrarregionales que, con mayor frecuencia, son migraciones transfronterizas de larga tradición histórica y que buscan aprovechar las oportunidades laborales, que, tal como lo señalan diversos estudios – incluido el presente – países como Belice, Costa Rica, El Salvador y Panamá ofrecen.

En este sentido, como Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en El Salvador me complace poner a su disposición el Estudio sociolaboral de personas extranjeras y sus familias en la zona occidental de El Salvador, realizado a través del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica-Caribe y que contiene información valiosa acerca de la oferta laboral, los perfiles requeridos y la demanda de fuerza de trabajo migrante.

El estudio ofrece también recomendaciones para la generación de propuestas vinculadas a la migración laboral, con énfasis en la regularización de la condición migratoria y la integración e inclusión social. Además, presenta sugerencias con respecto a la promoción de acuerdos bilaterales o multilaterales con los países de origen de las personas trabajadoras migrantes para facilitar la reunificación familiar en El Salvador, e impulsar políticas que promuevan el acceso de las familias a servicios públicos de salud, educación, vivienda, entre otros.

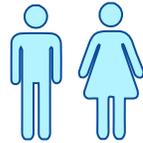
Como Agencia de las Naciones Unidas para la Migración, la OIM reconoce que la movilidad humana en forma ordenada, segura y regular beneficia a las personas y a la sociedad, y que la población migrante laboral contribuye en la dinamización de la economía salvadoreña y en el desarrollo de sus comunidades de origen, a través del envío de remesas y de las competencias que adquieren cuando están fuera de su país.

Quiero expresar mi agradecimiento al Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES) por su apoyo en la realización del estudio, y a la Oficina de Población, Refugiados y Migración, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por su soporte financiero.

NICOLA GRAVIANO
Jefe de Misión de OIM en El Salvador



Con base a datos del año 2019, la población total de El Salvador es de:



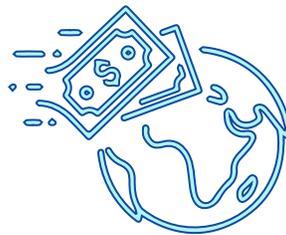
6.45 millones¹
POBLACIÓN



\$4,127.25 USD²
PIB PER CÁPITA ESTIMADO

El crecimiento del PIB en El Salvador alcanzó el 2,3 por ciento en 2019, pero el país ha registrado niveles persistentemente bajos de crecimiento económico. El crecimiento anual de su PIB ha superado el 3 por ciento solo dos veces desde 2000 y ha promediado un 2,3 por ciento en años recientes³.

La economía salvadoreña en gran parte depende de las remesas recibidas del exterior, principalmente de los Estados Unidos de América, las remesas, que sostienen la economía dolarizada de El Salvador, equivalen a cerca del 16% de su producto interno bruto (PIB). De acuerdo con datos del BCR, El Salvador cerró 2020 con un récord en remesas familiares, al recibir 5.918,6 millones de dólares de sus emigrantes, un incremento del 4,8% con respecto a 2019⁴.



\$5.918,6 millones USD
REMESAS FAMILIARES

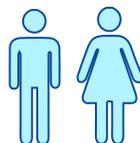
1 Data Commons Place Explorer. (s.f.) El Salvador. Recuperado el 18 de junio de 2021 de: https://datacommons.org/place/country/SLV?utm_medium=explore&mprop=amount&popt=EconomicActivity&cpv=activitySource%2CGrossDomesticProduction&hl=es.

2 Data Commons Place Explorer. (s.f.) El Salvador. Recuperado el 18 de junio de 2021 de: https://datacommons.org/place/country/SLV?utm_medium=explore&mprop=amount&popt=EconomicActivity&cpv=activitySource%2CGrossDomesticProduction&hl=es.

3 Banco Mundial. (9 de octubre de 2020). El Salvador: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

4 Swissinfo.ch. (18 de enero de 2021). El Salvador registra record de remesas familiares de emigrantes en 2020. <https://n9.cl/05tf6>

El Salvador se ha caracterizado por ser un país de origen de migración, en especial hacia Estados Unidos de América y Canadá, al año 2015 los salvadoreños que dejaron su país de origen para residir fuera de él eran 1,436,158, lo que corresponde al 18.99% de su población⁵, este porcentaje contrasta con la población de migrantes residentes en El Salvador, los cuales tomando como referencia ese mismo año -2015- eran aproximadamente 42 mil personas, es decir 0.7 % de su población.



1,436,158

SALVADOREÑOS QUE DEJARON
SU PAÍS DE ORIGEN PARA RESIDIR
FUERA DE ÉL

La migración laboral hacia El Salvador principalmente la componen personas originarias de los países limítrofes y de la misma región centroamericana, concentrándose en personas originarias de Nicaragua, Honduras y Guatemala; dentro de las motivaciones para migrar hacia El Salvador se destaca el pago de los salarios en dólares americanos, el aprovechamiento de nichos laborales generados por políticas y procesos económicos recientes, y la posibilidad de utilizar el país como puente hacia los Estados Unidos de América.

En cuanto a los nichos laborales que las personas inmigrantes llegan a ocupar en El Salvador, hay que señalar que, según algunos empresarios, como resultado de la emigración de salvadoreños hacia Estados Unidos, en ciertas zonas del país, principalmente del Oriente, hay escasez de mano de obra en actividades como la construcción, la zafra de caña de azúcar y la recolección de café, así como altos grados de rotación de personal en el sector servicios⁶.

5 International Labour Organization. Migración Laboral en América Latina y el Caribe - Países: El Salvador. Recuperado el 18 de junio de 2021 de: <https://libguides.ilo.org/migracionlaboral/ALCpaíses/El-Salvador>

6 OIM, OIT, MTSS, CECC. 2011. Informe Regional. Flujos Migratorios Laborales Intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana.

Rasgos característicos de la migración laboral en El Salvador.

Perfil de puestos laborales

Los puestos laborales más utilizados por la población migrante no requieren una alta calificación y ofrecen muy bajas remuneraciones, que pueden ser menores a los salarios pagados a las personas trabajadoras locales; generalmente se ubican en el sector informal o sub empleo, lo que es propenso a situaciones de abuso laboral o la anulación o parcialización de las prestaciones laborales garantizadas por ley, dentro de los abusos más frecuentes se evidencian pagos inferiores al salario mínimo, jornadas laborales superiores a las ocho horas, impago de horas extras, entre otras. Por lo general las condiciones bajo las cuales se produce la inserción de personas trabajadoras migrantes están determinadas por una precarización laboral preexistente en los territorios donde se originan las migraciones y se reproducen casi con iguales características en los mercados de destino.

Género

Otro de los rasgos característicos de la migración laboral en El Salvador es la diferencia significativa entre hombres y mujeres, hay una segmentación del mercado de trabajo que coloca a las mujeres en los empleos más precarios e incluso, en aquellos donde se perpetúan los estereotipos de género. Las mujeres siguen ubicándose en actividades asociadas históricamente a lo “femenino”, por ejemplo, encuentran en el servicio doméstico y la cocina formas rápidas de incorporarse a los mercados de trabajo, aun cuando no necesariamente eso represente un ascenso en la escala laboral, generalmente los salarios de las mujeres migrantes son inferiores a los de los hombres ello a pesar de que en muchos casos las jornadas son más largas o requieren mayor exigencia.

Edad

Aunado a lo anterior, otro aspecto relevante es el de la edad, la participación de la población joven en los mercados de trabajo es significativa, cerca de un 40% de la fuerza laboral no supera los 30 años⁷. Una alta participación de personas jóvenes no debería ser un problema si la demanda laboral creciera al mismo ritmo, situación que no se ha dado.

La precariedad de los mercados laborales de la región afecta especialmente a los y las jóvenes. No solo tienen altas tasas de desempleo, también se ubican en empleos informales en los que frecuentemente la remuneración es menor que el salario mínimo y sin protección social. Las dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y la calidad de los trabajos a los que acceden las personas jóvenes por primera vez, son elementos que van a tener mucha influencia en sus trayectorias laborales a mediano y largo plazo.

⁷ OIM, GMIES. 2019.

Estudio Social Laboral de Personas Extranjeras y sus familias.

Normativa Migratoria

En el año 2019 entró en vigor la Ley Especial de Migración y de Extranjería, dicho cuerpo normativo consolidó en una sola las distintas leyes que existían sobre migración y extranjería, así mismo supuso una actualización sustancial a las normativas migratorias y de extranjería, ya que la anterior Ley de Migración no se actualizaba desde 1958; en ese orden de ideas la nueva ley responde a los estándares internacionales en materia migratoria y se encuentra alineada con principios rectores básicos como dignidad humana, interés superior de los niños y niñas, y movilidad humana.

En materia de personas extranjeras la nueva ley comprende un desglose amplio de tipos de residencia, divididas de acuerdo al tipo de permanencia que se tendrá en el país, ya sean estas transitorias (menos de seis meses), permanentes (de uno a dos años) o definitivas, así mismo dentro de las categorías transitorias comprende específicamente tipos de residencia para trabajadores trasfronterizos y trabajadores de temporada, dichas categorías absorben una buena cantidad de la migración laboral que viene de los países limítrofes y con ello se busca poder regularizar a las personas extranjeras que se encuentran trabajando en el país.

Aunado a lo anterior en el Artículo 109 numeral 8 se regula de manera específica las residencias temporales para trabajadores migratorios y sus familias, la cual se puede otorgar hasta por dos años prorrogable, con autorización de ingreso y salida múltiple, de la misma forma, en el numeral 20 del artículo en referencia se regula las residencias temporales de carácter humanitario, las cuales en ciertos casos pudieran considerarse como alternativas para aquellas personas migrantes que por algún motivo les resulta imposible reunir los requisitos exigidos para otras categorías.

Si bien El Salvador cuenta con un porcentaje alto de personas extranjeras trabajando sin permiso migratorio, con esta nueva ley se ha buscado flexibilizar los requisitos así como reducir los costos con la finalidad que los trabajadores migrantes se vean motivados a regularizar su permanencia en el país; por otra parte también se establece un aumento en las multas por haber ingresado o permanecer en el país de forma irregular, como por trabajar sin los permisos respectivos tanto para trabajadores migrantes como para empleadores que contraten personas extranjeras.

Impacto por pandemia Covid-19

El Salvador fue el país de Centroamérica que más rápido adoptó fuertes medidas de contención contra el brote del virus Covid-19, cerrando sus fronteras a tiempo y tomando medidas tanto económicas como sanitarias en busca de proteger su población, además a la fecha sigue siendo uno de los países menos afectados de la región.

El Gobierno tomó además medidas para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas. Las medidas incluyeron transferencias de efectivo a aproximadamente el 60 por ciento de todos los hogares; distribución de alimentos para hogares de bajos ingresos; un aplazamiento en el pago de servicios básicos, hipotecas y préstamos personales; extensiones para el pago del impuesto sobre la renta para personas y ciertas empresas; reducción de los requisitos de reserva de los bancos para nuevos préstamos y la relajación temporal de condiciones crediticias mediante un período de gracia para el pago de préstamos, entre otros. El Gobierno también invirtió en fortalecer las capacidades del sistema de salud pública, renovó varios centros hospitalarios y construyó un nuevo hospital especializado en el tratamiento de la COVID-19⁸.

A pesar de lo anterior, es innegable el impacto negativo que traerá la pandemia para El Salvador, debido a la disminución de la actividad económica, una menor demanda agregada en los

mercados internacionales y la reducción de las remesas enviadas a los hogares desde Estados Unidos de América, el Banco Mundial espera que el PIB de El Salvador se contraiga un 8.7 % en 2020 y que el crecimiento económico sea de un 4.9 % para el 2021⁹.

Lo anterior sin duda afecta también a la población migrante residente en El Salvador, ya que como analizamos supra, los principales puestos laborales son los que requieren escasa o nula preparación, los cuales son designados a segmentos económicos bajos de la sociedad, en ese sentido ante una crisis económica, el impacto tiene consecuencias más inmediatas en estos segmentos de la sociedad, afectando directamente la oferta de empleos en sectores como la construcción, agricultura, servicios domésticos y maquila, así mismo hay un impacto significativo en los comercios informales por la reducción en el consumo.

Otro aspecto relevante entorno a la pandemia Covid-19, es la posible reducción de población migrante con deseos de ingresar a El Salvador, en virtud del aumento de requisitos para ingresar al país y al fortalecimiento de los controles migratorios en fronteras y puntos no habilitados, sumado a ello los posibles cierres de fronteras o limitaciones según nacionalidad que puedan existir por razones sanitarias.

8 Banco Mundial. (9 de octubre de 2020). El Salvador: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

9 Banco Mundial. (9 de octubre de 2020). El Salvador: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

Objetivo general:

Obtener información valiosa acerca de la oferta laboral, perfiles requeridos y de la demanda de fuerza de trabajo migrante, en tres municipios de la zona occidental del país”

Objetivos específicos:

- a. Evidenciar aquellas situaciones vinculadas a la migración laboral, con énfasis en la regularización de la condición migratoria que, requieran de la atención de actores concernidos, presentando propuestas de abordaje enmarcadas en los más altos estándares de protección de derechos humanos y, considerando la coyuntura influenciada por la COVID-19.
- b. Desarrollar un estudio que se constituya en una herramienta de referencia para el diseño y la implementación de políticas públicas por parte de las instituciones involucradas en aras de promover una gestión la migración laboral eficaz.
- c. Brindar recomendaciones para la integración y la inclusión social, sin dejar de lado el crecimiento económico, el desarrollo y la mitigación de la pobreza en los territorios de alcance geográfico del estudio, y el impacto de la COVID-19.

Metodología aplicada:

El estudio se desarrolla en la zona occidental de El Salvador, específicamente en algunos municipios de los departamentos de Santa Ana, Ahuchapán y Sonsonate.

La consideración de estos municipios como parte del análisis de este estudio se realiza en ocasión de la disposición y apertura de las personas migrantes a participar, de la ubicación geográfica y de la posibilidad de gestionar espacios para la realización de entrevistas que posibiliten cumplir efectivamente los protocolos de bioseguridad para evitar riesgos de contagio por la COVID-19.

El planteamiento metodológico se enfocó en un estudio social cuantitativo y cualitativo con énfasis en la recolección, sistematización y análisis de la información obtenida a través de la participación y dinámica de las personas migrantes, incorporando sobre la base de consulta:

1. Perfil sociodemográfico;
2. Análisis de marco normativo en materia laboral, de migración y extranjería;
3. Características del mercado laboral donde se insertan las personas extranjeras con énfasis en sectores ocupacionales, y las condiciones laborales presentes en el territorio;
4. Características migratorias, que contempla un análisis de los flujos migratorios, así como otros temas que surgieron en el proceso.

Con base en lo anterior se procedió a la realización del estudio que se desarrolló en tres etapas:

■ 1ª Etapa: Preparación del estudio – Semana 1 – 3.

En esta etapa, el equipo desarrolló la proyección del trabajo y la elaboración de las herramientas de recolección, sistematización y análisis de información, que se utilizaron durante el período de realización del estudio; las cuales incluyen encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Dirigidos a la población migrante residiendo en El Salvador y actores sociales clave.

Para determinar el público meta que participaría en las actividades de recolección de información, se realizó preliminarmente:

- Un reconocimiento de campo e identificación preliminar de la población meta del estudio, siguiendo la metodología de observación participante, en los municipios de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate con el propósito de obtener información in situ sobre las condiciones, socio laborales y económicas de personas migrantes en condición migratoria irregular o regular en calidad residentes o no residentes en dichos territorios.
- Un mapeo de actores locales que ofrezcan servicios a población migrante para la implementación de los resultados del estudio por municipio que como mínimo desarrolle: Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS), iglesia, líderes comunales, entre otros. Para este elemento, se deberá contar con el apoyo logístico de las Alcaldías Municipales de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.

■ 2ª Etapa: Desarrollo del estudio – Semana 4 – 11

- Recolección, sistematización y análisis de la información obtenida en el trabajo de campo.

La realización de las encuestas, los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas fueron documentadas en formato de audio, previa autorización de las personas que participaron; posteriormente, se transcribieron y la información relevante se incorporó a unas matrices de vaciado que se elaboraron específicamente, en versión power pivot, para facilitar el análisis posterior de los hallazgos.

- Talleres informativos a población migrante residente en El Salvador y a población empleadora de la localidad.

Con base en los resultados preliminares del estudio, se planificó y desarrolló la metodología pedagógica y se diseñó los materiales de formación para brindar 5 talleres informativos a la población migrante, bajo las temáticas de “regularización migratoria”, “Los derechos laborales no tienen fronteras”, “sensibilización sobre migración laboral” y “procesos de regularización para población trabajadora”.

■ 3era etapa: Validación de los hallazgos ante actores clave.

Se presentaron los principales hallazgos ante diferentes actores clave: población trabajadora migrante y oferentes de trabajo, representantes de instituciones públicas, actores sociales, organizaciones de sociedad civil y referentes de las municipalidades.

Se elaboró una matriz para vaciado de información, con el objetivo que los actores claves involucrados puedan brindar su opinión sobre los resultados del estudio, ya sea validando o no las conclusiones y recomendaciones obtenidas, o bien agregando nuevas recomendaciones al estudio.

Las instituciones que participaron en esta validación fueron las siguientes:

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Asamblea Legislativa. Oficina Departamental de Ahuachapán
- Alcaldías
- Dirección General de Protección Civil (DGPC)
- Oficina Sanitaria Internacional región Occidente
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)
- Cáritas delegación Santa Ana

Los resultados obtenidos en esta etapa constan en los anexos del presente documento, y como se puede observar en los mismos, las conclusiones arrojadas por el estudio hicieron eco en las instituciones y se obtuvo además de validación de estas, una retroalimentación de recomendaciones concretas para tópicos específicos que derivan de las conclusiones expresadas en el estudio. Asimismo, es importante resaltar que ninguna institución tuvo opiniones contrarias a las conclusiones expuestas teniendo por validadas las mismas en un cien por ciento.

Esta etapa es considerada muy importante porque, en todo proceso investigativo, la validación de la información es necesaria para asegurar que las personas involucradas realmente se sientan identificadas en las necesidades, retos y desafíos que puedan derivarse de los hallazgos presentados; también es importante la validación porque asegura la veracidad y confiabilidad de los hallazgos; es por ello que, durante la presentación de los hallazgos se recibieron recomendaciones, sugerencias y se incorporaron al documento los aportes brindados para enriquecer su contenido.

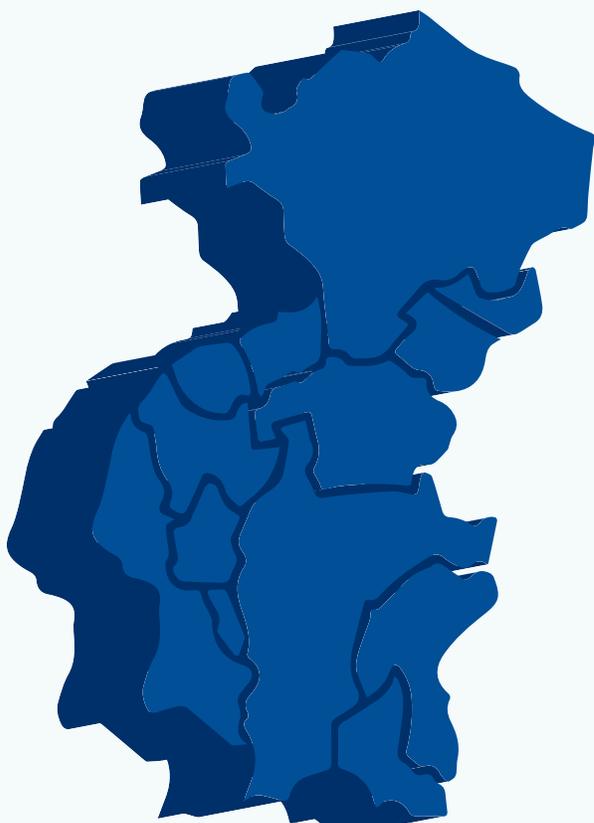
Alcance geográfico y poblacional:

El estudio busca conocer cómo se comporta la oferta y la demanda de trabajo de personas extranjeras en la zona occidental de El Salvador, específicamente en los municipios de Santa Ana, Metapán, Acajutla y Ahuachapán, identificando información valiosa respecto a perfiles sociodemográficos, cumplimiento de marcos normativos en materia laboral, de migración y extranjería, características de los mercados laborales y características migratorias, principalmente. Sin embargo, es importante aclarar que su alcance está circunscrito a las siguientes delimitaciones:

Trabajo de campo

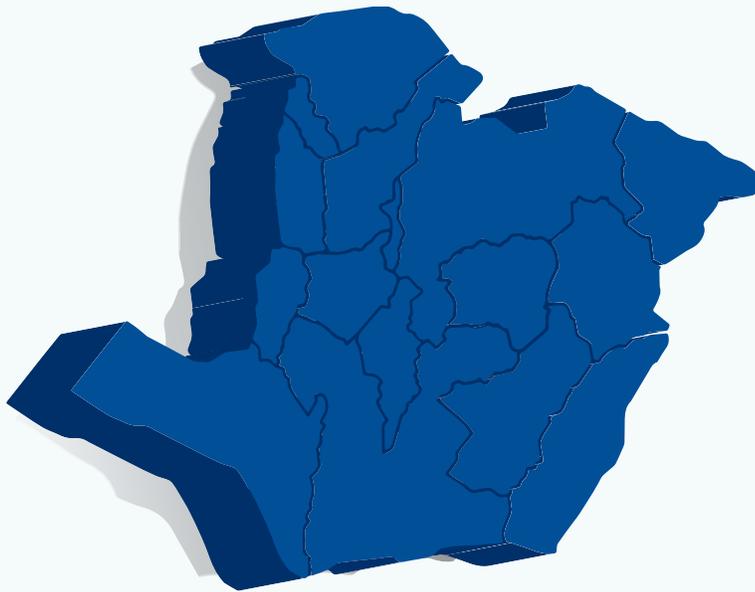
El ámbito territorial enmarcado en la zona occidental es el principal demarcador del alcance de este estudio, en cuánto delimitó la realización del trabajo de campo a las comunidades de los municipios de Santa Ana, Metapán, Acajutla y Ahuachapán. Como parte de la implementación del plan de trabajo se realizó un reconocimiento al territorio, y se identificaron las comunidades en las que se buscarían a las personas trabajadoras y empleadoras a entrevistar, resultando las siguientes:

SANTA ANA



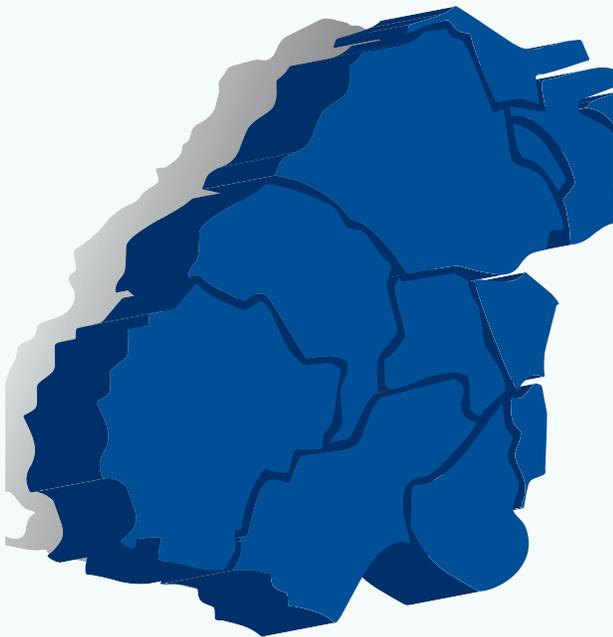
- Centro de Santa Ana
- Ciudad Paraíso
- Chalchuapa
- Altos del Palmar
- Metapán centro
- Caserío Pita Floja

SONSONATE



- Sonsonate
- Acajutla
- Metalío
- Cantón La Virgen

AHUACHAPÁN



- Ahuachapán centro
- Ataco

En la etapa de planificación del estudio se identificaron 55 personas trabajadoras migrantes, sin embargo, durante la realización del trabajo de campo esos números variaron, obteniendo, finalmente, la participación de 62 personas trabajadoras migrantes y 9 empleadoras; de cuya información obtenida a través de entrevista, versa el análisis del estudio.

Para el caso del perfil de personas trabajadoras migrantes y de persona empleadora, la edad inicial con la que arranca el análisis es a partir de los 18 años.

Apoyos brindados

Este estudio ofreció, como valor agregado al proceso de recolección de información, cinco actividades informativas consistentes en cinco talleres, en los municipios de Santa Ana, Acajutla y Metapán, dirigidos a población migrante residente en la zona. Durante dichas actividades se brindó información acerca de derechos laborales y regularización migratoria.

El objetivo de las actividades estaba enfocado a compartir información con las personas asistentes; no obstante, algunas personas manifestaron la necesidad de ser acompañados en el diligenciamiento de algunos documentos que deben ser presentados en el proceso de regularización.

Caracterización de la fuerza laboral extranjera en los municipios de estudio.

1.1 GÉNERO

Con el objetivo de lograr determinar las características socio laborales de las personas migrantes en la Zona Occidental del país, se realizaron un total de 62 encuestas, como parámetro preliminar los resultados obtenidos en cuanto a la distribución por género muestran los siguientes resultados:

Encuestados	Género	%
Hombre	33	53.23%
Mujer	29	46.77%
Total general	62	100.00%

Como se observa en la información presentada hay una cantidad mayor de hombres (53.23%), que de mujeres (46.77%), a pesar de ello resalta que la diferencia entre ambos géneros es mínima, lo cual secunda los resultados obtenidos en el estudio realizado en el Oriente del país¹⁰ (al cual se hará referencia en el resto del presente documento), y supone un cambio a los patrones de migración laboral tradicionales en los que la cantidad de hombres era predominante versus las cantidades de mujeres migrantes.

1.2 GÉNERO POR ZONA GEOGRÁFICA

Como ya se detalló supra, los municipios en los cuales se llevaron a cabo las encuestas son los pertenecientes al Occidente de El Salvador, específicamente los municipios de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán; los resultados obtenidos según género por municipio son los siguientes:

Departamento	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Ahuachapán	6	75.00%	2	25.00%	8
Santa Ana	17	58.62%	12	41.38%	29
Sonsonate	10	40.00%	15	60.00%	25
Total general	33	53.23%	29	46.77%	62

Al segmentar los datos obtenidos por municipio se puede observar que los más representativos son los de Santa Ana y Sonsonate, por la cantidad de migrantes entrevistados, y llama la atención la paridad que existe en cuanto a género en ambos departamentos, incluso en el municipio de Sonsonate se puede identificar un mayor porcentaje de mujeres (60%) que de hombres.

¹⁰ OIM, GMIES. 2019. Estudio Social Laboral de Personas Extranjeras y sus familias. Municipios de La Unión, Pasaquina y Santa Rosa de Lima.

1.3 EDADES

Un punto clave para un análisis sociolaboral es la edad de la población meta, ya que determina en cierto nivel, los tipos de trabajos a los cuales se pueden optar, ya sea por capacidad física de la persona o por preparación académica y experiencia en cierto rubro laboral, los resultados obtenidos sobre edades en hombres y mujeres son los siguientes:

Edades	Hombres		Mujeres		Totales	%
		%		%		
15 a 20	4	6.45%	1	1.61%	5	8.06%
21 a 25	2	3.23%	5	8.06%	7	11.29%
26 a 30	8	12.90%	5	8.06%	13	20.97%
31 a 35	3	4.84%	5	8.06%	8	12.90%
36 a 40	1	1.61%	2	3.23%	3	4.84%
41 a 45	6	9.68%	5	8.06%	11	17.74%
46 a 50	4	6.45%	2	3.23%	6	9.68%
47 a 50		0.00%	1	1.61%	1	1.61%
51 o más	5	8.06%	3	4.84%	8	12.90%
Total general	33	53.23%	29	46.77%	62	100.00%

Se destaca que los segmentos de edad más ponderados se encuentran entre los 21 a los 35 años, estando en este rango el 45.16% de la población extranjera entrevistada, este rango de edad es susceptible a poder encontrar ofertas laborales que requieran esfuerzo físico lo cual posteriormente compararemos con los resultados sobre los tipos de trabajos realizados; aunado a lo anterior un dato que sobresale es la cantidad de personas que se encuentran en el rango de 41 a 45 años que suman un porcentaje importante del 17.74% lo cual contrasta de sobremanera con el estudio realizado en el Oriente del país, en el cual dicho rango de edad se colocaba apenas el 5.96% de los entrevistados.

1.4 NIVEL ACADÉMICO

Otra variable fundamental del estudio es el nivel académico de nuestra población meta, ya que junto con la edad nos aproxima al tipo de oferta laboral existente en nuestro país para población extranjera, los resultados sobre nivel académico son los siguientes:

Nivel Académico	Encuestados	
		%
Bachillerato	10	16.13%
No tiene	4	6.45%
Primaria	38	61.29%
Secundaria	7	11.29%
Técnico	2	3.23%
Universitario	1	1.61%
Total general	62	100.00%

En este aspecto la gran mayoría de las personas migrantes encuestadas indicaron que su nivel académico es de educación primaria (61.29%), lo cual establece un patrón claro del tipo de perfil laboral de personas extranjeras en la zona Occidental de El Salvador, en su mayoría es mano de obra de baja calificación, estos resultados también coinciden con los resultados obtenidos en el Oriente del país, en el cual la educación primaria tuvo el mayor porcentaje, no obstante la diferencia es un poco menos marcada ya que en dicha zona el porcentaje fue de 48.34%. También cabe destacar que en ambos estudios el porcentaje de personas con preparación universitaria es mínimo y ni siquiera alcanza un 2% de las personas extranjeras entrevistadas.

1.5 NACIONALIDAD

La información obtenida referente a la nacionalidad de la población migrante sujeta del estudio fue la siguiente:

Nacionalidad	Encuestados	%
Brasileña	1	1.61%
Colombiana	1	1.61%
Hondureña	8	12.90%
Mexicana	2	3.23%
Nicaragüense	5	8.06%
Guatemalteca	44	70.97%
Venezolana	1	1.61%
Total general	62	100.00%

Del total de personas trabajadoras migrantes entrevistadas el 70.97% mencionó ser de nacionalidad guatemalteca, en una segunda posición el 12.90% mencionó ser de nacionalidad hondureña y el 8.06% nicaragüense, luego en menor porcentajes encontramos personas de Brasil, Colombia, Venezuela y México. Al respecto, podemos advertir que en la Zona Occidental de El Salvador la cantidad de personas guatemaltecas es muy superior a las personas migrantes de otros países, así mismo la información obtenida contrasta de manera significativa con la obtenida en la zona Oriental del país en la cual el 84.11% es de origen nicaragüense.



El alto porcentaje de población guatemalteca en la zona occidental del país es el resultado de varias circunstancias, en primer lugar la cercanía fronteriza que existe entre los municipios guatemaltecos y los municipios de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; otro factor relevante es la crisis de los sistemas de salud en las zonas fronterizas de Guatemala, en las cuales la inversión de salud pública no es suficiente para cubrir la demanda, por lo que los guatemaltecos se ven en la necesidad de ocupar el sistema de salud salvadoreño, lo anterior a su vez genera en ciertos casos la necesidad de residir en El Salvador, así mismo se identificó mucha población guatemalteca con lazos familiares con personas salvadoreñas lo cual genera bastante arraigo en el país por parte de esa población.

1.6 ESTATUS MIGRATORIO

Al consultar a la población extranjera si contaban con residencia legal en el país se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuenta con Residencia	Encuestados	%
No	50	80.65%
No Contestó	1	1.61%
Origen	1	1.61%
Si	10	16.13%
Total general	62	100.00%

El 80.65% de las personas trabajadoras migrantes en la zona occidental del país, manifestó no contar con residencia en el país, es decir poseen una condición migratoria irregular, y únicamente el 16.13% contestó tener un estatus regular; al consultarles por el motivo por el cual no se han regularizado el 58% no contestaron la pregunta, apenas el 3.23% manifestó que está en proceso de regularización, y del porcentaje restante existieron respuestas muy diversas sobre los motivos que les impide regularizarse, entre ellas por motivos económicos, dificultades con documentos, no sabían dónde acudir, entre otros. Estos porcentajes son similares a los obtenidos en el estudio realizado en la zona Oriental del país en el cual el 75% de los entrevistados manifestó tener una condición migratoria irregular.

1.7 MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN HACIA EL SALVADOR

Dentro de los motivos para migrar a El Salvador se destacaron los siguientes:

Motivos	Encuestados	%
Económico	13	20.97%
Familiar	35	56.45%
Familiar – Económica	3	4.84%
Otros	7	11.29%
Social	2	3.23%
Víctima de trata	1	1.61%
Violencia laboral	1	1.61%
Total general	62	100.00%

El principal motivo para migrar al país fue por tener un arraigo familiar (56.45%), relacionando este dato con el de las nacionalidades se concluye que el perfil de personas extranjeras más preponderante en la zona Occidental es el de guatemaltecos con vínculos familiares en el país, no obstante a lo anterior cabe resaltar que el 20.97% de los encuestados mencionó el factor económico como motivo principal de su estadía en el país, este último dato difiere con los

resultados obtenidos en el Oriente del país en el cual el principal motivo fue el de búsqueda de empleo, en dicho estudio el 56.95% de los encuestados mencionaron ese motivo como el principal incentivo para venir al país.

1.8 ESTADO CIVIL

Al consultar por el estado civil en los trabajadores migrantes los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Estado Civil	Encuestados	
	Encuestados	%
Acompañado	27	43.55%
Casado	14	22.58%
Casado por la iglesia	1	1.61%
Divorciada	1	1.61%
Soltera	1	1.61%
Soltero	16	25.81%
Viudo/a	2	3.23%
Total general	62	100.00%

El 43.55% de los entrevistados mencionó estar acompañado, seguido por un 25.81% que mencionó estar soltero, y un 22.58% casado, los resultados obtenidos coinciden con el estudio realizado en la zona Oriental, en el cual, el estado civil que más se repitió fue el de acompañado, seguido en segundo lugar por el de soltero.

1.9 HIJOS

Al consultar a los encuestados si tenían hijos y la cantidad de estos, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Hijos	Cantidad									No contestó	Total general
	0	1	2	3	4	5	8	11	N/A		
No	14								1		15
Si		8	14	13	7	1	1	1	1	1	47
Total general	14	8	14	13	7	1	1	1	2	1	62

En cuanto a esta variable se observa que la mayoría de entrevistados tienen hijos y el número más frecuente de hijos es entre dos y tres hijos, respondiendo el 43.54% de esta forma, así mismo es importante destacar que catorce entrevistados es decir el 22.58% manifestó no tener hijos.

Posteriormente se consultó la nacionalidad de los hijos obteniendo los siguientes resultados:

Nacionalidad de Hijos	Cantidad	%
Colombiana	1	1.61%
Estadounidense – mexicana	1	1.61%
Guatemalteca	8	12.90%
Guatemalteca/salvadoreña	1	1.61%
N/A	16	25.81%
Salvadoreña	32	51.61%
Salvadoreña/brasileña	1	1.61%
Salvadoreña/hondureña	1	1.61%
Sin asentamiento por no tener documentación	1	1.61%
Total general	62	100.00%

Más del 50% de la población trabajadora migrante de la zona Occidental del país manifestó tener hijos salvadoreños, ese es un dato de suma importancia para medir el nivel de arraigo que tienen las personas extranjeras en el país, lo cual supone que son hijos nacidos en El Salvador de padres extranjeros o bien son hijos de padres o madres con nacionalidad salvadoreña. En ese orden de ideas, también cabe destacar que en muchos casos a pesar de tener hijos

salvadoreños los mismos no son registrados como tales en las alcaldías respectivas, ya sea por desconocimiento del proceso o por desconocer la nacionalidad que le corresponde al infante, siendo necesario establecer campañas de información en las cuales se fomenten los procesos tanto de inscripción de niños y niñas salvadoreños, como de regularización en caso de niños y niñas nacidos en el extranjero y de padres extranjeros.

1.10 REMESAS

Debido al flujo de remesas existentes en El Salvador es necesario analizar a su vez el arraigo existente en el país de origen, una variable que facilita este análisis es la cantidad de personas extranjeras que mandan remesas a su país de origen, los datos obtenidos al respecto son los siguientes:

Envío de Remesas	Cantidad	%
N/A	2	3.23%
No	44	70.97%
Si	16	25.81%
Total general	62	100.00%

Cabe destacar que el 70.97% no manda remesas a su país de origen, este dato remarca el perfil de la población extranjera en Occidente del país, destacando que, el nivel de dependientes y de arraigo en el país de origen es bastante bajo, este dato contrasta con el obtenido en el estudio sociolaboral realizado en la zona Oriental en el cual un 67.5% de los encuestados contestó si haber mandado remesas a su país de origen, es un dato que marca más aún la diferencia entre los distintos perfiles de población extranjera que existen entre la zona Occidental y la zona Oriental del país.

Al hacer un análisis por género de las remesas se obtienen los siguientes resultados:

Género	N/A	No	Si	Total general
Hombre	1.61%	35.48%	16.13%	53.23%
Mujer	1.61%	35.48%	9.68%	46.77%
Total general	3.23%	70.97%	25.81%	100.00%

De las personas extranjeras entrevistados el porcentaje que manda remesas es del 25.81% del cual 16.13% son hombres y el 9.68% mujeres.

1.11 VIVIENDA

Otra variable que se consideró es el lugar de vivienda de los trabajadores, obteniendo los siguientes resultados:

Tipo de Vivienda	%
Casa alquilada	27.42%
Casa de un familiar	14.52%
Casa propia	41.94%
En casa de amistad	3.23%
Lugar de trabajo	6.45%
Mesón	1.61%
Otros	4.84%
Total general	100.00%

El dato que más sobresalta en este caso es el alto porcentaje de trabajadores migrantes que mencionaron poseer vivienda propia (41.94%), esta información consolida aún más la hipótesis que los trabajadores migrantes en occidente del país tienden a tener un arraigo mucho más fuerte en el país que los trabajadores migrantes de la zona Oriental, en la cual apenas un 12.58% mencionó poseer casa propia y un 46.36% manifestó alquilar vivienda.

1.12 TIPOS DE TRABAJO REALIZADOS

En cuanto a los tipos de trabajos realizados por la población de trabajadores migrantes en occidente del país se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de trabajo	%	Cantidad
Agencia de publicidad y diseño de interiores para comercio	1.61%	1
Agricultura	9.68%	6
Ama de casa	3.23%	2
Artesanías	1.61%	1
Chofer	1.61%	1
Comedor/restaurante	1.61%	1
Comerciante	33.87%	21
Construcción	4.84%	3
Croché	1.61%	1
Cuida casa sin paga	1.61%	1
Cuidar rancho	3.23%	2
Delegación en catequesis / Evangelización	1.61%	1
Marina Mercante	1.61%	1
Motorista y mecánico	1.61%	1
N/A	9.68%	6
Pesca	1.61%	1
Pupusería	1.61%	1
Servicios varios	3.23%	2
Tortillería	1.61%	1
Trabajo de hogar remunerado	6.45%	4
Venta de huevos	1.61%	1
Total general	100.00%	62

El tipo de trabajo más realizado por la población extranjera en el occidente del país es el de comerciante, con un 33.87%, y en segundo lugar labores de agricultura, con 9.68%, por lo demás se identifica que existe bastante variedad en los tipos de trabajo realizados, cabe recordar también que cuando se analizó el nivel académico de la población entrevistada la mayoría de extranjeros manifestó tener como grado académico hasta educación primaria, por ende es comprensible la falta de mano de obra extranjera cualificada en la zona Occidental del país, al cruzar estas dos variables se tienen los siguientes resultados:

Otra variable que se consideró importante destacar junto con el tipo de trabajo realizado, es la ubicación geográfica de dichos trabajos obteniendo los siguientes resultados por municipio:

Tipo de trabajo	Bachillerato	No tiene	Primaria	Secundaria	Técnico	Universitario	Total general
Agencia de publicidad y diseño de interiores para comercio						1	1
Agricultura		1	4	1			6
Ama de casa			1	1			2
Artesanías	1						1
Chofer					1		1
Comedor/restaurante			1				1
Comerciante	2	2	15	2			21
Construcción	1		2				3
Croché	1						1
Cuida casa sin paga			1				1
Cuidar rancho	.		1	1			2
Delegación en catequesis / Evangelización			1				1
Marina Mercante	1						1
Motorista y mecánico			1				1
N/A	1		5				6
Pesca			1				1
Pupusería			1				1
Servicios varios	1	1					2
Tortillería			1				1
Trabajo de hogar remunerado			3	1			4
Venta de huevos	1						1
Total general	10	4	38	7	2	1	62

Tipo de Trabajo	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Total general
Agencia de publicidad y diseño de interiores para comercio			1	1
Agricultura		5	1	6
Ama de casa			2	2
Artesanías			1	1
Chofer		1		1
Comedor/restaurante		1		1
Comerciante	8	11	2	21
Construcción		2	1	3
Croché			1	1
Cuida casa sin paga			1	1
Cuidar rancho			2	2
Delegación en catequesis / Evangelización			1	1
Marina Mercante			1	1
Motorista y mecánico		1		1
N/A		2	4	6
Pesca			1	1
Supusiera			1	1
Servicios varios		2		2
Tortillería			1	1
Trabajo de hogar remunerado		1	3	4
Venta de huevos			1	1
Total general	8	29	25	62

Para el municipio de Ahuachapán la fuerza laboral extranjera se concentra en comerciantes, ya que todos los entrevistados en ese municipio manifestaron dedicarse al comercio informal, en el municipio de Santa Ana al igual que en Ahuachapán la mayor cantidad de entrevistados se dedicaban al comercio, no obstante hubo una cantidad representativa en el rubro de agricultura, y por último en el municipio de Sonsonate se destaca el rubro de trabajo de hogar remunerado, sin embargo no existe un rubro de trabajo con una frecuencia marcada como en los demás municipios.

Aunado a los datos anteriores también cabe resaltar que el 4.84% respondió no tener empleo actualmente, lo cual si bien es un porcentaje bajo se debe tomar en cuenta que la mayoría de los trabajos son realizados en el sector informal.

1.13 NIVEL SALARIAL

Al consultar por el nivel salarial de los trabajadores migrantes se obtuvieron los siguientes resultados:

Salario Mensual	Entrevistados	%
\$20 a \$150	12	19.35%
\$151 a \$299	12	19.35%
\$300 a \$400	9	14.52%
\$401 a \$600	7	11.29%
Más de \$600	3	4.84%
N/R	19	30.65%
Total general	62	100.00%

Como se puede observar los rangos de ingresos son bastante bajos, colocándose la mayoría de los que contestaron en los rangos de \$20 a \$299 (38.70%), por otra parte, en el rango más alto, apenas el 4.84% respondió ganar más de \$600.

El salario mínimo legal vigente en El Salvador del sector comercio y servicios es de \$365.00 y el del sector agrícola es de \$243.46, al comparar la información obtenida con dichas cantidades podemos observar que en el rubro de comercio y servicios (en el cual se colocan la mayoría de entrevistados) el 38.70% no alcanza el salario mínimo, así mismo se debe de considerar que el 30.65% no respondió la pregunta, en ese orden de ideas y tomando la tendencia de los datos, se podría concluir que la mayoría de los que no respondieron se encuentran en los rangos más bajos por lo que la cantidad de trabajadores migrantes que no alcanzan un salario mínimo pudiera ser mayor a un 60% de los entrevistados; así mismo al comparar estas cifras con la canasta básica que, según la DIGESTYC, para el cuarto mes del año 2019 se estimó en un monto de \$200.53 en la zona Urbana, y \$144.04 en la zona Rural, en el rango de \$20 a \$150 solo cuatro entrevistados manifestaron obtener ingresos de \$150 por ende, 8 de los entrevistados en ese rango no logra cubrir la canasta básica rural, y con respecto a la canasta básica urbana existen 14 entrevistados que no logran cubrir dicho monto, ello sin mencionar las personas que posiblemente se encuentren en esas condiciones pero que decidieron no responder la pregunta.

Al analizar el salario manifestado con respecto al tipo de trabajo realizado se puede observar que no hay una tendencia marcada o correlación directa entre ambas variables, por lo que encontramos mismos tipo de trabajo (como comerciante por ejemplo) que se repiten en varios rangos, desde los más bajos hasta los más altos, lo cual es una diferencia significativa con respecto a los resultados obtenidos en el estudio realizado en la zona Oriental del país, donde su pudo marcar fácilmente a que tipos de trabajos correspondían los ingresos más altos.

Al analizar el nivel de ingreso con respecto al sexo del entrevistado se tienen los siguientes datos:

Salario Mensual	Hombre	Mujer	Total general
\$20 a \$150	4	8	12
\$151 a \$299	8	4	12
\$300 a \$400	6	3	9
\$401 a \$600	7		7
Más de \$600	2	1	3
N/R	6	13	19
Total general	33	29	62

Se puede identificar marcadamente que las mujeres se encuentran en los rangos de ingreso más bajos, 12 de las 29 entrevistadas se ubican en los rangos inferiores de \$20 a \$299, encontrándose 8 de ellas con ingresos inferiores o iguales a \$150, además únicamente una mujer de las entrevistadas se encontraba en el rango superior de ingresos, por otra parte, existen 7 hombres en el rango de \$401 a \$600, los resultados obtenidos en el presente estudio sobre esta variable son similares a los obtenidos en la zona Oriental del país en el cual las mujeres se encontraban en los rangos inferiores de ingreso.

En El Salvador la jornada laboral diaria de acuerdo con el Código de Trabajo es por un máximo de 8 horas, al analizar los niveles de ingresos versus las jornadas laborales, 20 de los 62 entrevistados contestó tener jornadas laborales diarias superiores a las 8 horas, 18 no contestaron la pregunta, y 24 se encontraban dentro del rango de las 8 horas.

Otro indicador que llama la atención es el conocimiento general sobre sus derechos laborales, al consultar sobre si tenían conocimiento del salario mínimo en el país el 59.68% contestaron que lo desconocían, así mismo el 54.84% respondió no tener vacaciones y el 58.06% respondió no recibir aguinaldo, ambos datos sin contar un aproximando del 25% que no contestó la pregunta, lo cual conlleva a concluir dos tendencias, la primera es que existe una buena cantidad de personas extranjeras que trabajan de manera independiente y la segunda es que los que se encuentran empleados están expuestos a situaciones de explotación laboral y vulneración de sus derechos.

Al consultarles si han recibido algún tipo de trato diferenciado o discriminación por el hecho de ser extranjeros el 37% manifestó si haber recibido, información que se confirmó de manera contundente en los talleres realizados con población migrante de la zona.

Para determinar las características socioeconómicas de las personas empleadoras y las condiciones de sus negocios se realizaron en total 9 encuestas enfocadas en emprendedores de la Zona Occidental del país.

2.1. SEXO

En primer lugar, se muestra la distribución según sexo y ubicación geográfica de la población empleadora obteniendo los siguientes resultados:

Sexo	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Total general
Hombre		1	1	2
Mujer	3	4		7
Total general	3	5	1	9

El primer dato que resalta es que siete de los nueve entrevistados eran mujeres, es decir un 77.78%, este dato contrasta por completo con los datos obtenidos en el estudio realizado en la zona Oriental en el cual el 63.33% de las personas empleadoras eran hombres.

Al hacer el análisis por municipio la tendencia se mantiene mayor en mujeres en Ahuachapán y Santa Ana, por su parte en Sonsonate la única persona entrevistada fue hombre.

2.2 TIPO DE NEGOCIOS

Al consultar sobre los tipos de negocio de las personas empleadoras se obtiene los siguientes resultados:

Tipos de negocios	Entrevistados	%
Artesanía y madera	1	11.11%
Comedor	2	22.22%
Escuela de Manejo	1	11.11%
Hotel	1	11.11%
Local de auto mercado	1	11.11%
Publicidad, Remodelación interiores para empresas	1	11.11%
Servicios varios	1	11.11%
Tortillería	1	11.11%
Total general	9	100.00%

En cuanto al tipo de negocios lo que se logra identificar de manera marcada es la variedad de negocios pues únicamente el negocio de comedor fue el que se repitió, todos los demás correspondían a rubros de trabajo distintos.

Al analizar los tipos de negocios según su ubicación geográfica se obtienen los siguientes resultados:

Tipos de negocio	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Total general
Artesanía y madera	1			1
Comedor		2		2
Escuela de Manejo		1		1
Hotel	1			1
Local de auto mercado		1		1
Publicidad, Remodelación interiores para empresas			1	1
Servicios varios	1			1
Tortillería		1		1
Total general	3	5	1	9

En el municipio de Ahuachapán encontramos negocios de artesanías y madera, hotel y servicios varios, por otra parte, en Santa Ana se repite en dos ocasiones el negocio de comedor y también se observa escuela de manejo, local de auto mercado y tortillería, y por último en Sonsonate se identificó un negocio de Publicidad y remodelación de interiores para empresa.

2.3 EDAD

Al consultar por las edades y cruzarlas con la variable del sexo se obtuvieron los siguientes resultados:

Edades	Hombre	Mujer	Total general
10 a 20		1	1
21 a 30		1	1
31 a 40	1		1
41 a 50		2	2
51 a 60	1	3	4
Total general	2	7	9

El rango de edad que más se repite con cuatro entrevistados es el de 51 a 60 años de edad, correspondiendo a un 44.44% de los entrevistados, luego en segundo lugar se encuentra el rango de edad de 41 a 50 años, estos datos son similares a los obtenidos en el estudio realizado en la zona Oriental del país en el cual el rango con más frecuencia entre los entrevistados fue el de 51 o más años, ello supone que la tendencia de las personas empleadoras son de personas ya con bastante experiencia en negocios y de larga trayectoria, no obstante a ello, en la zona Occidental también se encontraron dos personas empleadoras dentro del rango de 20 a 30 años, lo que supone que son emprendimientos de gente joven lo cual es importante para el desarrollo económico de esa zona en el futuro.

2.4 EDAD DE PREFERENCIA PARA CONTRATAR

Se consultó a las personas empleadoras cuál era el rango de edades ideal en el cual preferían contratar empleados obteniendo los siguientes resultados:

Rangos de edad	Entrevistados
31 a 35 años	1
18 a 35 años	1
18 a 45	1
18 a 50 años	1
21 a 25 años	3
26 a 30 años	2
Total general	9

El rango de edad con mayor preferencia fue de 21 a 25 años con tres entrevistados indicando esa opción, luego en segundo lugar se encuentra el rango de 26 a 30 años indicada por dos entrevistados, podemos concluir que más del 50% de las personas empleadoras en la zona Occidental se inclinan por la contratación de mano de obra joven entre 21 a 30 años, ello indica que los tipos de trabajo que se requieren suelen ser más de índole física y no requieren de mucha calificación académica para los mismos.

2.5 DISPOSICIÓN PARA CONTRATAR PERSONAS MIGRANTES

Se les consultó a las personas empleadoras su disposición para contratar migrantes obteniendo los siguientes resultados:

Disposición para contratar migrantes	Entrevistados
No	1
Si	8
Total general	9

De los nueve entrevistados ocho mencionaron que tenían disposición para contratar personas migrantes lo cual muestra apertura para contratar extranjeros, no obstante, también se consultó si se habían contratado migrantes en los últimos cinco años obteniendo los siguientes resultados:

Han contratado migrantes en los últimos 5 años.	Entrevistados
No	8
Si	1
Total general	9

En este caso los números se invierten con respecto a la tabla anterior y únicamente uno de los nueve entrevistados mencionó haber contratado personas migrantes, con lo que se concluye que si bien existe disposición para contratar personas migrantes, no existe mucha experiencia en la contratación de los mismos por parte de las personas empleadoras entrevistadas, ello en contraste con las personas empleadoras entrevistadas en el estudio realizado en la zona Oriental, en la cual el 68% manifestó haber contratado personas extranjeras.

2.6 NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO PARA CONTRATAR

Se les consultó a las personas empleadoras el nivel académico que suelen requerir para contratar obteniendo los siguientes resultados:

Nivel académico	Entrevistados	%
Bachillerato	6	66.67%
Primaria	1	11.11%
Secundaria	2	22.22%
Total general	9	100.00%

Seis de los nueve entrevistados, es decir un 66.67%, mencionó que preferían contratar al menos personas con el bachillerato completo, también se resalta que ninguno de los entrevistados mencionó requerir estudios universitarios para contratar empleados, con ello se destaca nuevamente que la oferta laboral para contratación en la zona Occidental del país es de mano de obra de baja calificación técnica.

Así mismo también se les consultó que si consideran que el sexo influye en la contratación y el 77.78% respondió que no influía en la contratación, por otra parte al consultar sobre si la orientación sexual influía para contratar, el 88.89% respondió que si influye, al preguntar

por las razones mencionaron que en el caso de ser LGBTIQ + podían ser discriminados por los clientes y que por eso no preferían contratar, los demás no contestaron al respecto, no obstante si se logra identificar un patrón de poca apertura para contratación de este sector de la población.

Al consultar sobre si la nacionalidad era un factor por considerar para la contratación, el 88.89% contestó que no, es decir les es indiferente la nacionalidad del contratado, dentro de las respuestas mencionaron que si tienen los documentos en regla no veían inconveniente para contratar, y uno de los entrevistados contestó que en su caso prefería no contratar por el tema de los permisos.

2.7 PRESTACIONES LABORALES

Al consultar sobre que prestaciones laborales otorgaban a sus empleados se obtuvieron los siguientes resultados:

Prestaciones laborales	Si	No	No contesta
Jornada laboral	6	1	2
Alimentación	3	3	2
Descansos	4	3	2
Lactancia	1	5	2
Vacaciones	2	5	2
Seguridad social	1	6	2
Seguro médico	1	6	2
Horas extra	1	6	2

Como se puede observar en la tabla anterior existe un gran déficit en cuanto a garantizar las prestaciones laborales completas a los empleados, vemos que la prestación laboral que más se cumple es la de la jornada laboral de ocho horas, luego le siguen los descansos y la alimentación; por otra parte las prestaciones médicas y de cuidado como la seguridad social, seguro médico, lactancia, son las más escasas, y solo una persona de las entrevistadas manifestó otorgarlas, por igual existe déficit en las prestaciones de productividad como el pago de horas extras y vacaciones.

Por otra parte, en cuanto a las jornadas laborales específicamente, cuatro entrevistados mencionaron que eran diurna y otros cuatro mixta, no obstante, no contestaron sobre el pago de horas en jornada nocturna.

En cuanto al tiempo de descanso seis de los nueve entrevistados mencionó otorgar descansos una vez a la semana.

Con esta información se visualiza vulneraciones de derechos laborales y la falta de concientización en la población oferente de trabajo sobre el tema, ya sea por desconocimiento de las leyes laborales o por falta de voluntad para cumplirlas.

2.8 SALARIOS

Al consultar sobre los salarios pagados por las personas empleadoras se obtuvieron los siguientes resultados:

Salario	Entrevistados	%
Más del salario mínimo	1	11.11%
Menos del mínimo	3	33.33%
Mínimo	3	33.33%
No contestó	2	22.22%
Total general	9	100.00%

Hay que tomar en cuenta que el salario mínimo ronda los \$300.00 en el sector comercio y servicio, y \$200.00 en el sector agrícola, observando los datos vemos que solo un 11.11% paga más del mínimo, un 33.33% respondió pagar el mínimo, y por igual un 33.33% respondió pagar menos del mínimo, así mismo el 22.22% de los entrevistados no respondió.

2.9 MEDIDAS ENTORNO A LA COVID 19

Debido al contexto actual de la pandemia por Covid-19 se consideró relevante incluir en el presente estudio el grado de afectación de la pandemia en el entorno económico de las personas empleadoras en la zona Occidental del país, ello para evaluar que tan grave se vio afectada la oferta laboral y como ello repercute en la contratación de trabajadores migrantes.

En primer lugar, se consultó a los entrevistados si conocían las medidas de contingencia implementadas por el Gobierno de El Salvador para combatir la pandemia por Covid-19 y el 100% respondió que, si las conocía, posterior a ello se consultó que medidas fueron las que más les afectaron obteniendo la siguiente información:

Medidas de contingencia	Entrevistados	%
Cierre de fronteras / Cuarentena obligatoria	1	11.11%
Cierre de fronteras / Cuarentena obligatoria / Cuarentena voluntaria	1	11.11%
Prueba PCR	1	11.11%
Cuarenta obligatoria	4	44.44%
N/A	1	11.11%
Ninguna	1	11.11%
Total general	9	100.00%

El 44.44% respondió que la medida de contingencia que más les había afectado fue la cuarentena obligatoria, seguido por el cierre de fronteras, en ese orden de ideas, se les consultó el por qué les había afectado respondiendo que el principal problema fue que no habían podido abrir sus negocios y por ende sus ingresos se habían visto afectados.

Así mismo, se les consultó según su experiencia como creían que estas medidas habían afectado a la población trabajadora migrante en dicha zona obteniendo los siguientes resultados:

Afectación a trabajadores migrantes	Entrevistados	%
Dependiendo su situación, afecto más a quienes no tienen una situación regular.	1	11.11%
N/A	2	22.22%
No podían trabajar	1	11.11%
No podían viajar a sus países	1	11.11%
No se percibieron ingresos baja afluencia de extranjeros.	1	11.11%
No, ya que vio oportunidades en ello para trabajar	1	11.11%
Perdieron el que tenían	1	11.11%
Se limitaron las oportunidades de apoyo y trabajo	1	11.11%
Total general	9	100.00%

Las respuestas fueron variadas, lo que se podría interpretar como que no existe un conocimiento consensuado sobre el grado de afectación de la pandemia en la población extranjera, posiblemente es señal de la poca experiencia que existe en la zona Occidental entorno a la contratación de población extranjera.

Por último, se consultó las recomendaciones que podrían brindar según su experiencia en el contexto de las medidas de contingencia de la Covid-19 y los procesos de apoyo que se brindan a las personas extranjeras, obteniendo los siguientes resultados:

Recomendaciones	Entrevistados	%
Asesoría legal y migratoria, oportunidades de trabajo	1	11.11%
Dar apoyo a extranjeros	1	11.11%
Más apoyo de instituciones	1	11.11%
N/A	4	44.44%
Tratar de ayudar para cambiar su estatus migratorio, ayudarles en todo el proceso, dar asesoría	1	11.11%
Tratar de ayudar para cambiar su estatus migratorio, ayudarles en todo el proceso.	1	11.11%
Total general	9	100.00%

Nuevamente se obtuvieron respuestas diversas, entre ellas brindar asesorías legales y migratorias, ayuda para cambiar sus estatus migratorios y más apoyo de instituciones, no obstante, lo que más resalta es que el 44.44% no contestó esta pregunta, lo cual supone por parte de las personas empleadoras desconocimiento de los posibles problemas que pudieran afectar a los trabajadores migrantes.



En el presente estudio también se contempló la identificación de apoyos institucionales, tanto gubernamentales como privados, dirigidos a la atención de personas extranjeras, específicamente trabajadores migrantes; en ese orden de ideas, y luego de evaluar los resultados obtenidos en las secciones anteriores, se parte de la premisa que en los municipios en estudio existen muy pocos programas, políticas, proyectos u acciones enfocadas en la atención de personas migrantes.

En razón a lo anterior, se hace un intento por profundizar en los tipos de organizaciones que existen, que pudieran directa o indirectamente servir como entes de apoyo para la población migrante, no obstante, se hace la aclaración que

no es un listado exhaustivo, más bien enfocado a las instituciones con alto impacto en ese sector poblacional.

Para efectos de este estudio se considera como actores locales a todas las personas que trabajan en instituciones gubernamentales, municipales, organizaciones de sociedad civil, y comunitarias que, por su ubicación geográfica, temática de trabajo o área de intervención tienen incidencia sobre las problemáticas, retos y desafíos que presentan las personas trabajadoras migrantes.

Al respecto se logró identificar, a través de entrevistas, encuestas, acercamientos específicos, investigación web y de campo, que las instituciones y organismos que tienen incidencia en el tema son los siguientes:

3.1 INSTITUCIONES PRIVADAS

1. CÁRITAS DE EL SALVADOR

Cáritas de El Salvador, es de acuerdo con sus estatutos “el organismo de la pastoral social de la iglesia católica en El Salvador, encargada de organizar, animar, coordinar, promover y gestionar la práctica de caridad de la iglesia” (Capítulo I, Art.1 de los Estatutos de Cáritas El Salvador).

Actualmente posee Cáritas Diocesanas en los municipios de San Miguel, Santa Ana, Santiago de María, San Vicente, Zacatecoluca, Sonsonate, Chalatenango y la Arquidiócesis en San Salvador.

Es una organización que promueve principalmente el desarrollo sostenible y sustentable en las comunidades más vulnerables; si bien su enfoque principal no es la población migrante como tal, si otorgan acompañamiento y asesorías a personas migrantes en estados vulnerables que necesiten apoyo.

Identifica como grupos vulnerables y excluidos a: madres solteras, niños/as, jóvenes, adultos mayores, personas migrantes, solicitantes de asilo, deportados, desplazados internos, campesinos y privados de libertad y otros que se encuentren en condiciones de pobreza.

2. FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN

Ayuda en Acción es una organización de cooperación de dimensión internacional situada al lado de quienes sufren mayor vulnerabilidad. Su tarea primordial es mejorar las condiciones de vida de niños y niñas, familias y comunidades en los países y regiones más pobres, a través de proyectos auto sostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza.

Aborda diferentes aspectos de la migración a través de procesos de sensibilización con la población beneficiaría, fortalecimiento de sinergias entre instituciones y gobiernos locales, así como también programas para el autoempleo a través del emprendedurismo; entre otros.

Actualmente tiene presencia en los municipios de Ahuachapán, Candelaria de la Frontera, Metapán y su sede central que se encuentra en San Salvador.

3. OIM A TRAVÉS DE LA VENTANILLA DE INFORMACIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE.

La Organización Internacional Para las Migraciones, Agencia de la Naciones Unidas, en el contexto del Programa Regional Sobre Migración, ha desarrollado el Centro Municipal para Migrantes de El Salvador, en el cual se encuentran las Ventanilla de Información a Población Migrante, dichas ventanillas actualmente tienen presencia en los municipios de Ahuachapán, Santa Ana y La Unión.

La Ventanilla es un espacio donde las personas migrantes o familiares de migrantes pueden acudir para recibir información y orientación sobre sus derechos como migrantes y así mismo obtener, de acuerdo con las posibilidades, el apoyo de otras instancias.

Se brinda servicio informativo sobre derechos humanos, requisitos y trámites migratorios, prevención ante la trata de personas y referencia a Instituciones Públicas.

3.2 INSTITUCIONES PÚBLICAS

4. PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (PDDH)

La PDDH es una entidad estatal integrante del Ministerio Público, cuyo principal objetivo es velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos.

Su enfoque de protección es para toda la población en general, por lo que la intervención que realiza está dirigida a brindar orientación en diversas situaciones de violaciones a derechos humanos manifestadas por las personas que acuden a sus instalaciones.

La PDDH en esfuerzo conjunto con OIM, tiene presencia en las Ventanillas de Información a Población Migrante, cuya finalidad es proporcionar información sobre derechos fundamentales, servicios a disposición a través de las diversas instituciones del Estado, y los retornos voluntarios asistidos por la OIM a personas migrantes.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (DGME)

La DGME es la institución encargada de controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

Esta institución ha tenido una evolución significativa a través de los años, y en el año 2019 entro en vigencia la nueva Ley Especial de Migración y Extranjería, la cual contempla dentro de sus enfoques el respeto y garantida de derechos humanos y migratorios, rigiéndose por principios de dignidad humana y movilidad humana, en ese orden de ideas a través de la Gerencia de Extranjería se brinda asesoramiento a la población extranjera migrante para los trámites de regularización, teniendo delegados en los municipios de Santa Ana, San Miguel y su oficina central en San Salvador.

6. ALCALDÍAS MUNICIPALES

Al consultar con las Alcaldías de los municipios en estudio, Santa Ana, San Miguel y Ahuachapán, se verificó que no existen programas específicos enfocados a atención o asistencia a trabajadores migrantes, la Alcaldía de Ahuachapán mencionó que con relación a temas migratorios los programas que están desarrollando son de prevención de migración irregular, la Alcaldía de Santa Ana mencionó contar con el programa EMPRE para apoyo a salvadoreños otorgando capital semilla para emprendedores, pero no se identificó el enfoque en población extranjera, por su parte la Alcaldía de Sonsonate mencionó que solo han trabajado con personas migrantes retornadas y no tienen conocimiento de personas extranjeras en el municipio.



Aunado a la información recabada en el presente estudio, y el posterior análisis de los resultados obtenidos, se desarrollaron cinco talleres con personas trabajadoras migrantes de la Zona Occidental del país, los cuales fueron llevados a cabo en los municipios de Acajutla, Santa Ana (2), y Metapán (2), cuya finalidad era evaluar las condiciones socio laborales de ese sector y poder brindar acompañamiento y asesoría en las situaciones y problemáticas identificadas.

Con la información obtenida en los talleres citados y con el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, a continuación se propondrá una serie de recomendaciones estratégicas con la finalidad de servir de insumo para el diseño e implementación de políticas públicas a nivel local y nacional, en aras de promover una gestión de la migración laboral más eficaz, con la cual se garantice los derechos laborales de las personas migrantes, teniendo como base la necesidad de regulación de la condición migratoria de las mismas.

1. En los municipios objeto de estudio de la zona occidental del país el 80.65% de los trabajadores migrantes encuestados manifestaron no contar con un estatus regular en el país, resultados similares se obtuvieron en el estudio realizado en la zona oriental del país, en el cual el 75% manifestó encontrarse con estatus irregular, lo anterior es de suma importancia ya que la no regularización dificulta a los trabajadores migrantes hacer valer sus derechos laborales y solicitar ante otras instancias su debida protección, en ese orden de ideas se recomienda a las instituciones gubernamentales poner énfasis en este tema y desarrollar procesos de regularización enfocados, por medio del cual exista un acercamiento por parte de las instituciones competentes hacia la población migrante, dando acompañamiento y asesoramiento de carácter oficioso lo cual coadyuve a la regularización de este sector de la población.
2. En vista de las necesidades de regularización de estatus migratorios detectados tanto en los talleres como en las encuestas, se recomienda a las autoridades migratorias nacionales tener un enfoque más flexible en cuanto a requisitos exigibles para poder optar a residencias transitorias, temporales y definitivas así como para las nacionalizaciones y naturalizaciones.
3. Se recomienda a las autoridades migratorias, como institución parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, evaluar la necesidad de flexibilización de trámites y reducción de tasas migratorias, en miras a tener un registro más exacto sobre la cantidad de personas extranjeras que viven en El Salvador; lo cual a su vez es de relevancia por temas de seguridad pública y sirve como insumo para toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas.

4. Analizados los resultados del presente estudio se visualizó un déficit en la protección y cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, que van desde el incumplimiento de prestaciones laborales obligadas por ley, hasta el pago de sueldos inferiores al salario mínimo establecido, lo anterior en muchos casos era propiciado por el desconocimiento de éstos por la parte empleadora y en otros casos aún con el conocimiento de los mismos no existía la voluntad de garantizar dichos derechos, en ese sentido se recomienda al Ministerio de Trabajo y Previsión Social realizar campañas de sensibilización al respecto, enfocadas en la dignificación de la persona humana, y en la no discriminación por motivos de nacionalidad, orientación sexual, estatus migratorio u otro tipo de diferencias.
5. Se recomienda promover acuerdos bilaterales y multilaterales con los países de origen de las personas trabajadoras migrantes para facilitar la reunificación familiar en El Salvador, e impulsar políticas para que estos tengan acceso a los principales servicios públicos de salud, educación, vivienda entre otros.
6. La población trabajadora migrante manifestó sentirse discriminada por el hecho de ser personas extranjeras, lo cual en muchas veces se convertía en un impedimento para ser contratados, por lo que decidían emprender por su propia cuenta, en ese sentido se recomienda la creación de un programa de difusión permanente que contenga información sobre derechos de las personas migrantes y fomentar la denuncia en casos de abusos o discriminación. Además, fortalecer los conocimientos del recurso humano encargado de recibir las denuncias en las instituciones gubernamentales, para brindar una atención integral que genere confianza y credibilidad en la resolución de este tipo de casos.
7. Ofrecer incentivos para la micro, pequeña y mediana empresa que cumpla con los derechos laborales de sus trabajadores en cuanto a brindarlas prestaciones que corresponden, en especial a la población extranjera que contraten.
8. Como se detectó tanto en el estudio realizado en oriente del país como en el presente estudio, las mujeres reciben menor salario con respecto a los hombres, en ese orden de ideas es imperioso poner énfasis en políticas públicas que promuevan la inclusión y participación de las mujeres en trabajos que garanticen las condiciones de igualdad de oportunidades, integrando aspectos de género y no discriminación.
9. Adoptar políticas que ayuden a transformar el carácter informal y pasar a la formalidad en los sectores con mayor auge (agricultura, construcción, comercio y servicios) en los municipios de estudio, y asegurar que los trabajadores migrantes que desempeñan en estos sectores gocen de las prestaciones laborales de ley sin hacer una diferencia basada en el estatus migratorio u origen nacional.
10. Como recomendación final, y basados en el perfil de extranjeros que trabajan en la zona occidental del país, el cual en su mayoría son de origen centroamericano y con un fuerte arraigo al país por vínculos familiares, recomendamos a las autoridades migratorias enfocar esfuerzos en la nacionalización de esa población.



ANEXOS

Historias de vida



“Yo me considero de Santa Ana, porque bella es Santa Ana”

Miguel Méndez, Mexicano.

Mi nombre es Miguel Ángel Méndez y yo soy mexicano del Distrito Federal y vine aquí a dar a El Salvador un país muy pequeño pero es muy bonito y todo está cerca. Yo tengo 15 años de vivir aquí en la ciudad de Santa Ana y me siento tan a gusto aquí en la ciudad de Morena, verdad que dicen es muy bonita aquí Santa Ana. Aquí vine a dar y hasta hoy, hasta la fecha vivo aquí.

Soy muy conocido, siempre me he dedicado a la venta de comida mexicana en establecimientos y también en la calle y siempre va saliendo para comer y los gastos necesarios, verdad, solo que, pues hay que saber manejar el dinerito ahorita

porque actualmente se ha puesto un poquito todo caro, pero yo estoy contento de estar aquí. Invito a muchas personas que pueden vivir aquí.

Entonces empecé a poner unos negocios de comida mexicana, por supuesto. Y me fue muy bien. Gracias a Dios.

llevo un par de años queriéndome levantar y pues me ha costado, me ha costado bastante, pero de algo si estoy bien seguro. Jamás me he quedado sin comer ni sin ropa ni techo. Pero ya para otros lujos sí me ha costado, pero sé que algún día lo volveré a hacer.

¿En algún momento intentó regularizarse?

Estoy regularizado, gracias a Dios pude tener mis documentos, mi residencia, no tengo DUI, tengo la residencia, tengo el NIT de contribuyente y todo pero por falta de economía no he podido refrendar.

Todo está en creer en Dios, en uno mismo y uno lo va a lograr sus sueños. Yo soy un ejemplo para muchas personas aquí, yo no soy de aquí y siempre he salido adelante con la ayuda de Dios.

Ánimo a todos los tanto extranjeros como nacionales a echarle ganas a este país, eso es lo que me gusta, que todo está cerca, hay de todo en este país. Aquí lo único que hace falta es trabajar y muchas ganas. Eso no debe de faltar ni trabajo ni ganas y sale uno adelante, entonces ahorita estoy esperando que Dios me ayude y que me dé la sabiduría y sé que me va a poner personas buenas o alguna institución que me va a ayudar a regularizar otra vez mis papeles.



“Me siento Salvadoreña Porque he encontrado la paz y tranquilidad que necesito

Melany Enamorado, hondureña.

Mi nombre es Melani Enamorado. Soy hondureña por nacimiento, nací en la ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara. Me trajeron para El Salvador cuando tenía 12 años. Me trajo un hermano, él se vino a trabajar a El Salvador y él me trajo para que le cuidara una niña que él tenía. Mi sobrina. Desde que yo llegué al Salvador empecé, digamos, cuidando a mi sobrina. Tenía 12 años, fui creciendo, fui creciendo, no me dieron estudio, apenas tengo hasta tercer grado.

El tiempo fue pasando. Después, me enamoré. Me casé a los 18 años. A los 19 años yo salí embarazada, tuve mi primer hijo ya con un papá salvadoreño y desde ahí empezaron, digamos, los conflictos para arreglar papeles a él, porque yo no tenía papeles entonces, pero igual el niño lo pudimos, lo pudimos asentar aquí en El Salvador por lo por el papá de allí.

Pasaron los años, yo me fui a vivir con la suegra. Mi primer empleo fue de hacer tortillas porque vendíamos tortillas con ella ahí en la casa. Pasó el tiempo, tuve mi segundo niño con mi segundo niño. Ahí sí tuve problemas porque no me lo

querían asentar, porque yo no tenía papeles. Yo seguía siempre sin papeles. Entonces me dijeron que al tener el niño cuatro años y yo no lo había sentado, que me lo iban a quitar y me lo iban a dar en una casa hogar para darlo en adopción.

Entonces el tiempo fue pasando ya cuando me vi que no podía hacer nada, porque yo no podía ir a Honduras a arreglar papeles por no dejar mis hijos solo, no tenía quién me los cuidara y necesitaba dinero, pues fui a buscar la embajada de Honduras que está en San Salvador. En la embajada de Honduras me dieron un documento donde yo podía asentar el niño y así fue como asenté mi segundo niño. El tiempo fue pasando. Me fui a Metapán, empecé ya a comprar ropa y a trabajar en el mercado, siempre con mis hijos y con mi esposo.

Pero al pasar los años me quedé sola con mis hijos, seguí vendiendo en el mercado; hasta ahorita yo soy papá y mamá para mis hijos. Los he sacado adelante vendiendo en el mercado ropa interior en una carreta.

¿En algún momento intentó regularizarse?

Pues yo me rebusqué. Gracias a Dios, con ayuda de Dios pude sacar ya el pasaporte, tengo pasaporte, tengo la residencia aquí el problema de que me dicen que no tengo un DUI, que no me dejan trabajar, pues yo siempre sigo vendiendo en el mercado.

A mí me gusta más aquí ya estoy más adaptada, soy más salvadoreña que hondureña, la verdad yo no me quiero ir y mis hijos tampoco se quieren ir. Claro, toda mi familia está en Honduras y voy a visitarlas de vez en cuando, pero de irme yo me quedo, me quedo en El Salvador viviendo. He encontrado la paz y la tranquilidad para vivir acá y gracias a Dios, aquí me siento bien para vivir.

En este caso considero que ha sido de utilidad poder asistir a los talleres que ha impartido, GMIES y OIM. Yo pues gracias a Dios, me han brindado bastante apoyo, bastante ayuda en asesoría también, porque eso es lo que bastantes necesitamos, que nos asesoren y eso es lo que nos ha ayudado bastante.

Después de obtener la nacionalización, yo lo que quiero es tener un empleo, tener un trabajo digno.

